



**Consejo
Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1996/32
7 de junio de 1996

ESPAÑOL
Original: ARABE/INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
48º período de sesiones
Tema 6 del programa provisional

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES, EN PARTICULAR LA POLITICA DE DISCRIMINACION RACIAL
Y DE SEGREGACION Y LA POLITICA DE APARTHEID, EN TODOS LOS PAISES Y
EN ESPECIAL EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES:
INFORME DE LA SUBCOMISION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 8 (XXIII)
DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Nota verbal de fecha 21 de mayo de 1996 dirigida al Centro de
Derechos Humanos por la Misión Permanente del Iraq ante la
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente del Iraq ante la Oficina de las Naciones Unidas y
otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente al Centro
de Derechos Humanos y tiene el honor de adjuntar un estudio titulado "Algunos
hechos acerca de la utilización de armas radiactivas por las fuerzas de la
coalición y sus efectos sobre el medio ambiente y la población en el Iraq".

La Misión Permanente del Iraq agradecería que el mencionado estudio se
distribuyera como documento oficial de la Subcomisión de Prevención de
Discriminaciones y Protección a las Minorías en su 48º período de sesiones,
en relación con el tema 6 del programa.

Algunos hechos respecto de la utilización de armas radiactivas por las fuerzas de la coalición y sus efectos sobre el medio ambiente y la población en el Iraq

Ahora es de todos sabido que en su ataque contra el Iraq tras los acontecimientos que se produjeron en Kuwait en agosto de 1990, las fuerzas de la coalición utilizaron armas de destrucción en masa prohibidas internacionalmente. En consecuencia, en el presente documento no nos referiremos a las violaciones de los principios establecidos del derecho internacional humanitario que cometieran esas fuerzas, en particular el derecho a la vida, a pesar de la gravedad de la cuestión que constituye una violación flagrante de los derechos humanos; tampoco nos proponemos hablar de los intensos e injustificados bombardeos en todas las zonas del Iraq, incluidas aldeas y pueblos situados muy lejos de los campos de batalla, que resultaron sumamente perjudiciales para los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo iraquí. El Iraq ya ha proporcionado información acerca de esas violaciones a la Comisión de Derechos Humanos en anteriores períodos de sesiones. No obstante, casi cinco años después de la guerra de agresión que se lanzó contra el Iraq, se están descubriendo hechos alarmantes respecto de los efectos sumamente peligrosos que la utilización de armas radiactivas ha tenido para el medio ambiente y la población. Esto se aplica en particular a los proyectiles fabricados con uranio agotado, que son armas prohibidas internacionalmente de conformidad con la Convención de 1980 sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Pueden Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados. De hecho, las armas y municiones de este tipo causan sufrimientos y daños injustificables a la población civil y a los beligerantes y son una manifestación de odio y un deseo de proceder a actos de destrucción y matanzas aleatorias que se acercan al genocidio, acto que la comunidad internacional considera prohibido y cuyos autores deben ser castigados. Su utilización también constituye una violación masiva y flagrante de los derechos humanos.

En una carta (DS/S/SS 0692/94M, de fecha 6 de diciembre de 1994) dirigida al miembro del Parlamento británico Sir David Steel, el Ministro de Defensa británico, Malcolm Rifkind, admitió que las fuerzas británicas habían utilizado uranio agotado para aumentar su capacidad de hacer frente a los vehículos blindados del Iraq. En esa carta, el Ministro de Defensa señaló además que en sus unidades blindadas y en sus aeronaves A-10, las fuerzas de los Estados Unidos habían utilizado cantidades mucho mayores de uranio agotado que las fuerzas británicas. En su carta, el Ministro de Defensa británico reconoció que los proyectiles de uranio podían emitir pequeñas cantidades de sustancias radiactivas tóxicas cuando chocaban con una superficie dura y que esas sustancias planteaban un peligro para la salud si se inhalaban o se ingerían. No obstante, a su juicio era poco probable que nadie hubiera estado expuesto a cantidades suficientes de esas sustancias para poner en peligro su salud, salvo para las personas a quienes iban dirigidos esos proyectiles. En su carta, el Ministro de Defensa británico alegó que esos proyectiles se habían utilizado en zonas del desierto muy poco pobladas y que el peligro inmediato y directo, es decir el polvo producido

por ellas, se disipaba rápidamente, aunque persistía el peligro resultante del contacto con los vehículos destruidos. Agregó que se consideraba que los peligros residuales eran limitados tanto en el Iraq como en Kuwait.

A este respecto, en la edición publicada el 10 de abril de 1995, el periódico Le Monde Diplomatique citó a William M. Arkin, Presidente del Instituto de Ciencia y Seguridad Internacional con base en Washington, quien habría dicho que el número de municiones de 30 mm con un contenido de 300 g de uranio agotado que habían lanzado las aeronaves A-10 era de 940.000, mientras que el número de municiones de 120 mm con un contenido de un kilo de uranio agotado que habían disparado los tanques era de 4.000, en vista de lo cual la cantidad total de uranio lanzada contra el Iraq y Kuwait se podría estimar en unas 300 toneladas. El periódico citó además el informe confidencial presentado por la Dirección de Energía Atómica del Reino Unido al Gobierno británico en noviembre de 1991, en el que se decía que "habrá zonas concretas en que se habrán efectuado muchos disparos y en las que puede que la contaminación localizada de los vehículos y del suelo sobrepase los límites permisibles, lo que podría ser peligroso para la población local". Según ese informe el peligro real procedía de la inhalación de partículas de polvo de uranio transportadas por el aire que se producían al impactar los proyectiles de uranio e incendiar vehículos blindados porque al producirse el impacto una gran proporción de su masa metálica quedaba pulverizada y las consiguientes partículas transportadas por el aire, que eran tóxicas para el riñón y que contenían sustancias radiactivas peligrosas para los pulmones, eran fáciles de tragar. Según se indicaba en ese artículo, en un programa emitido por la cadena NBC en febrero de 1994 se habían examinado dos posibles casos de contaminación. El primero era el del sargento Daryll Clark, que recordó que su unidad estaba cerca de tanques iraquíes cuando una aeronave A-10 los destruyó con munición de 30 mm. Su hija nació poco después de la guerra con un tumor en la vesícula y sin glándula tiroide. El segundo caso era el de la enfermera Carol Picou, cuya unidad médica también había estado cerca del humo que despedían esos tanques iraquíes incendiados. Según Thomas Calendar -el médico que la trató- su caso era muy parecido al de las personas que habían ingerido sustancias radiactivas. El periódico afirmó que el ejército de los Estados Unidos había admitido que el uranio agotado podía ser peligroso. Le era imposible conseguir que el público no supiera que había repatriado 29 vehículos alcanzados por disparos de este tipo a fin de descontaminarlos en territorio de los Estados Unidos, debido a lo cual 35 soldados habían estado expuestos a radiaciones.

Aparte de los mencionados hechos, tres especialistas americanos (Grace Bukowski, Damacio López y Fielding McGehee, de tres instituciones americanas, la Rural Alliance for Military Accountability, la Progressive Alliance for Community Empowerment y la Citizen Alert) habían efectuado investigaciones sobre la utilización de uranio agotado por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos durante el ataque lanzado contra el Iraq por la coalición de 30 miembros. Sus investigaciones habían confirmado que durante la guerra del Golfo se habían utilizado municiones que contenían uranio agotado, por vez primera en la historia de la guerra moderna y que un sinnúmero de soldados iraquíes habían muerto como resultado directo de los proyectiles de uranio agotado o por haber estado expuestos a las radiaciones. Estimaban

que habrían muerto unos 50.000 niños iraquíes durante los ocho primeros meses de 1991 a causa de distintas enfermedades, entre ellas cáncer, paro renal y enfermedades internas desconocidas hasta entonces provocadas por la utilización de esa sustancia. A este respecto, los investigadores señalaron que, según el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, un número no especificado de soldados estadounidenses habían resultado heridos y habían sufrido quemaduras al ser alcanzados por metralla contaminada con uranio y que otros habían muerto por haber inhalado uranio al incendiarse sus tanques. A este respecto, los investigadores señalaron que la fisión del átomo de uranio agotado producía rayos gamma que provocaban exposición a las radiaciones. También indicaron que la renuencia de los gobiernos, sobre todo el de los Estados Unidos de América, a estudiar y dar a conocer los efectos perjudiciales de la utilización del uranio obedecía debía a su deseo de no tener que pagar indemnización a las víctimas de las radiaciones, ya que la utilización de ese tipo de uranio provocaba una amplia variedad de peligros para la salud y de enfermedades incurables, que iban del cáncer al paro renal, complicaciones respiratorias, anomalías congénitas, enfermedades de la piel y otras enfermedades fatales, oscuras y desconocidas. Cuando el óxido de uranio entra en los pulmones permanece allí durante prolongados períodos, reduciendo la capacidad de los pulmones en un 50% y provoca su parálisis funcional y el total desmoronamiento del sistema respiratorio en un plazo de un año o más. La presencia de partículas de óxido de uranio en el tejido pulmonar causa una inflamación constante durante el resto de la vida del afectado. Con el tiempo, las probabilidades de un cáncer de pulmón son muy altas, por no decir seguras. Sus investigaciones demostraron que sólo un tanque llevaba 50.000 libras de municiones contaminadas de uranio, que las cantidades de municiones utilizadas por las aeronaves y los tanques de los Estados Unidos y sus aliados eran suficientes para que los peligros y daños que causaban no se limitaran al campo de batalla, sino que pasaran a zonas muy distantes y que la mayor cantidad de precipitación de uranio se registraba en territorio iraquí. Agregaron que nunca se habían dado a conocer las cantidades de uranio agotado utilizadas y consumidas por las aeronaves y los tanques estadounidenses y británicos en su batalla contra el Iraq y que seguían estando clasificadas de "información confidencial". Insistieron en que, según el informe de la Dirección de Energía Atómica del Reino Unido, el verdadero peligro se debía al polvo de uranio que se producía cuando los proyectiles de uranio agotado alcanzaban y quemaban vehículos blindados iraquíes, dispersando una infinidad de partículas de óxido de uranio muy pequeñas que los vientos transportaban a grandes distancias y que, al entrar en el sistema respiratorio, provocaban cáncer de pulmón. Los investigadores enviaron un telegrama del Alto Mando encargado de Municiones y Armas Químicas dirigido al coronel Landri, uno de los mandos superiores, en el que se decía lo siguiente:

Sírvase tener en cuenta la siguiente información:

1. debe considerarse que todo artefacto que contenga o que sirva para disparar uranio agotado está contaminado;
2. debe considerarse que todo artefacto que sea atacado con uranio agotado está contaminado;

3. nadie debe entrar en un artefacto contaminado antes de cerciorarse de que ha sido descontaminado;
4. deben llevarse guantes de protección para tocar los cadáveres que se sospeche que han sido contaminados con uranio agotado.

Se formaron equipos de especialistas iraquíes para realizar un estudio que incluía mediciones de la radiactividad de las zonas en que había habido operaciones militares. También efectuaron mediciones y estudios de los vehículos blindados y otros vehículos de motor destruidos (incluidos los que habían sido dañados y trasladados para ser reparados) y tomaron muestras del suelo para medir el nivel de contaminación. Las pruebas materiales contundentes obtenidas por esos equipos demostraron que los Estados de la coalición habían utilizado armas radiactivas contra las fuerzas armadas iraquíes, en particular sus unidades blindadas y mecanizadas. El análisis espectroscópico de las muestras ambientales tomadas en el interior de los vehículos armados destruidos, así como otras muestras ambientales de las zonas septentrionales de Rumaila, Artawi y las zonas fronterizas y desmilitarizadas, demostraron que la contaminación radiactiva se debía a la utilización de ojivas fabricadas con uranio agotado ya que se comprobó que algunas de las muestras tomadas del interior de vehículos armados destruidos en estas zonas eran sumamente radiactivas y las pruebas de laboratorio de las muestras ambientales tomadas de las zonas estudiadas demostraron concentraciones muy altas de uranio 238.

Las autoridades iraquíes competentes también formaron equipos especializados compuestos por personal de instituciones de investigación médica y otras instituciones de investigación científica para que efectuaran investigaciones y estudios médicos, científicos y clínicos relativos a los efectos sobre la salud humana de la utilización de armas radiactivas por las fuerzas de la coalición en la guerra contra el Iraq. En el Iraq han surgido casos patológicos poco habituales como demuestra el aumento anormal de la incidencia de cáncer de la sangre, los pulmones, el sistema digestivo y la piel, y también ha habido un aumento notable de la incidencia de enfermedades congénitas y deformidades fetales, como la presencia de órganos anormales adicionales, la hidrocefalia, anencefalia, enfermedades oculares e incluso la ausencia total de ojos o la deformación de éstos. Ha habido casos de gemelos mongoloides anormales, además de anomalías del esqueleto, síndromes congénitos y trisomías cromosómicas, así como casos inexplicables de pérdida de pelo y raras enfermedades dermatológicas entre las personas afectadas por los bombardeos o que vivían en zonas cercanas. Se ha producido un aumento del número de personas que tienen ataques de vértigo epidémico y vértigo grave, acompañados de náuseas y pérdida de equilibrio, y también del número de pacientes afligidos con ataques de visión perturbada y pérdida de visión en parte del ojo, con jaquecas graves, así como casos inexplicables de esterilidad entre personas de ambos sexos y un aumento de la incidencia de los abortos espontáneos, de los niños nacidos muertos o prematuros y de los partos difíciles.

La utilización en gran escala de estas armas militarmente injustificables contradice las afirmaciones de los Estados de la coalición en el sentido de que las armas que utilizaron eran convencionales y de que la guerra fue una guerra limpia.

La utilización de esas armas provocó matanzas masivas debido al carácter sumamente destructivo de los proyectiles, y la contaminación de personas que estaban fuera de la zona de las operaciones militares debido a la toxicidad de la sustancia radiactiva utilizada, así como los síntomas patológicos extraños y sin precedentes con que se vieron afectadas. Además, la generalizada contaminación del medio ambiente no se limitó a las zonas bombardeadas sino que afectó el agua, el suelo y el aire, repercutiendo adversamente en la salud humana y animal a corto y mediano plazo.

El Iraq cree que conforme al derecho internacional humanitario los Estados que utilizaron esas armas deben ser considerados responsables de los graves efectos que han tenido sobre la salud pública y el medio ambiente del Iraq y de los sufrimientos humanos que se han infligido a la generación actual y que afectarán también a las generaciones futuras.
